



COMPRA EN EL BUEN FIN Y CUIDA TUS FINANZAS PERSONALES



Nuestro columnista, José Luis Rodríguez Hernández, experto del Colegio de Contadores Públicos de México, nos ofrece una serie de consejos para cuidar tus finanzas personales este Buen Fin.

La octava edición de el Buen Fin se llevará a cabo del 16 al 19 de noviembre, pero antes de tener listas las tarjetas para comprar y comprar, es muy prudente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Antes de que llegue el tan esperado fin de semana de compras, es aconsejable acudir a las tiendas para conocer “el precio normal” de los bienes que pretendamos adquirir, para que llegado el momento estemos en capacidad de identificar si el precio en oferta efectivamente contiene un descuento o sólo se están aprovechando de nuestra ingenuidad prenavideña.
2. Cuando nos encontremos frente a la pantalla de nuestros sueños, el primer punto a analizar es si efectivamente está en rebaja ([las verdaderas ofertas son aquellas con descuentos superiores al 30%](#)) o si sólo es una facilidad de pago a meses sin intereses, porque entonces debemos ser conscientes de que estamos comprometiendo ingresos que todavía no generamos (y peor aún, que tampoco tenemos la certeza de que se vayan a materializar), pero que ya los debemos.
3. Es muy importante que realicemos compras razonadas, es decir, que con anterioridad preparemos una lista con los artículos que necesitamos y no con los que “deseamos” o nos topamos repentinamente en los aparadores, pues comprar por impulso puede resultarnos bastante costoso.

4. Pensemos en adquirir bienes cuyos beneficios o vida útil se prolonguen más allá del plazo de la deuda que contraigamos, tales como electrodomésticos y computadoras.
5. Por último, si todavía tenemos adeudos del Buen Fin del año anterior (o de años anteriores), lo mejor será que no realicemos más compras y evitemos desbalancear nuestras finanzas.

Pero si al final del día decidimos participar entusiastamente en esta dinámica, les tengo una buena noticia: estarían participando en [la lotería fiscal del SAT](#), que tiene una bolsa de \$500 millones, [para que vean que nuestro incomprendido SAT en el fondo no es tan malo](#) como nos quiere hacer creer...

Este 2018 será el cuarto año en que se organiza el programa, que está dirigido a los consumidores que usen su tarjeta de crédito o débito en compras de entre los \$250 y los \$10,000, efectuadas en los días de ofertas.

En diciembre se realizará el sorteo autorizado y supervisado por la Secretaría de Gobernación y a más tardar el 24 de diciembre los ganadores recibirán su reembolso directamente en el estado de cuenta de su tarjeta de crédito o débito, por un monto máximo de \$10 mil pesos. Los resultados estarán disponibles en el sitio electrónico www.gob.mx/sorteoelbuenfin hasta el 2 de enero de 2019.

Lo que la autoridad busca con esta iniciativa es poder incentivar el pago con medios electrónicos, pero lo más importante, en comercios formales.

Hasta hace dos años me resistía a creer que el SAT pudiese tener un gesto así de benevolente, pero en diciembre pasado mágicamente apareció en mi tarjeta el reembolso de una de mis compras... ¡Papá Noel sí existe!



José Luis Rodríguez

Integrante del Colegio de Contadores Públicos de México

elContribuyente



5 (100%) 2 votes

12 noviembre 2018



Jose Luis Rodriguez

0 Comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

COMPARTE

